



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 22504/2009, por el cual ADIUC eleva el curso "Tecnología y capitalismo en América Latina", a cargo de la Mgter. Susana Ethel Roitman; y

CONSIDERANDO:

Que el curso a dictarse forma parte del Programa de Postgrado de Formación Docente Gratuito acordado entre la Universidad Nacional de Córdoba y ADIUC;

Que la Secretaría de Postgrado de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, entiende que en el aspecto académico del curso nada tiene para objetar;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

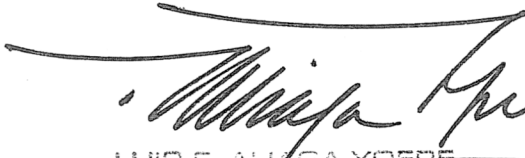
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

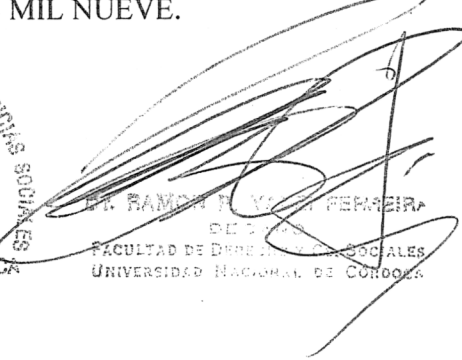
Art. 1°.- Aprobar el curso "TECNOLOGÍA Y CAPITALISMO EN AMÉRICA LATINA", a cargo de la Mgter. Susana Ethel Roitman, participación de la Docente asistente Mgter. María Dolores Santamarina, el que tendrá una duración de 20 horas, un (1) crédito.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a ADIUC a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRES DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALICIA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON P. YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 285/09.-